

**MAT.: AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A
FUNCIONARIAS DE EDUCACION QUE SE INDICAN.**

DECRETO EXENTO N° 2021

FECHA: 23 ENE. 2015

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Decreto Exento N° 148 del 15/01/2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicio y/o Exentos, consignando el pie de firma del jefe del Departamento

DECRETO:

1.- **PAGUESE** las horas extraordinarias efectivamente realizadas por los funcionarios de Educación que se indican, en días que se señalan:

NOMBRE : CECILIA MORALES YAÑEZ
C.I. N° : 15.826.201-1
CARGO : Educadora de Párvulos, Sala Cuna "Mis Primeros Pasitos", Camelia.
FECHA : 3,4,5,9,10,11,12,15,16,17,18,19,22,23,29,30 de Diciembre del 2014.
TOTAL HORAS : 16 horas.
MOTIVO : Conforme planilla adjunta.

NOMBRE : CRISTINA FUENTES JORQUERA
C.I. N° : 17.689.140-8
CARGO : Asistente de Párvulos, sala cuna Mis Primeros Pasitos.
FECHA : 2.4.12.16.22 de Diciembre del 2014
TOTAL HORAS : 05 horas.
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta.

NOMBRE : JUANA TAPIA MENDEZ
C.I. N° : 12.545.607-3
CARGO : Asistente de Párvulos, sala cuna Mis Primeros Pasitos.
FECHA : 3.5 de Diciembre del 2014
TOTAL HORAS : 02 horas.
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta.

2.- **PAGUESE** la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas, con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "21" Ítem "03" asignación "004" Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe (S) D.A.E.M



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



BEATRIZ BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)